

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Benito Pérez Galdós

---

Curso académico

2023/2024

---



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Benito Pérez Galdós.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.



El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li><li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li></ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li></ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li></ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li></ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

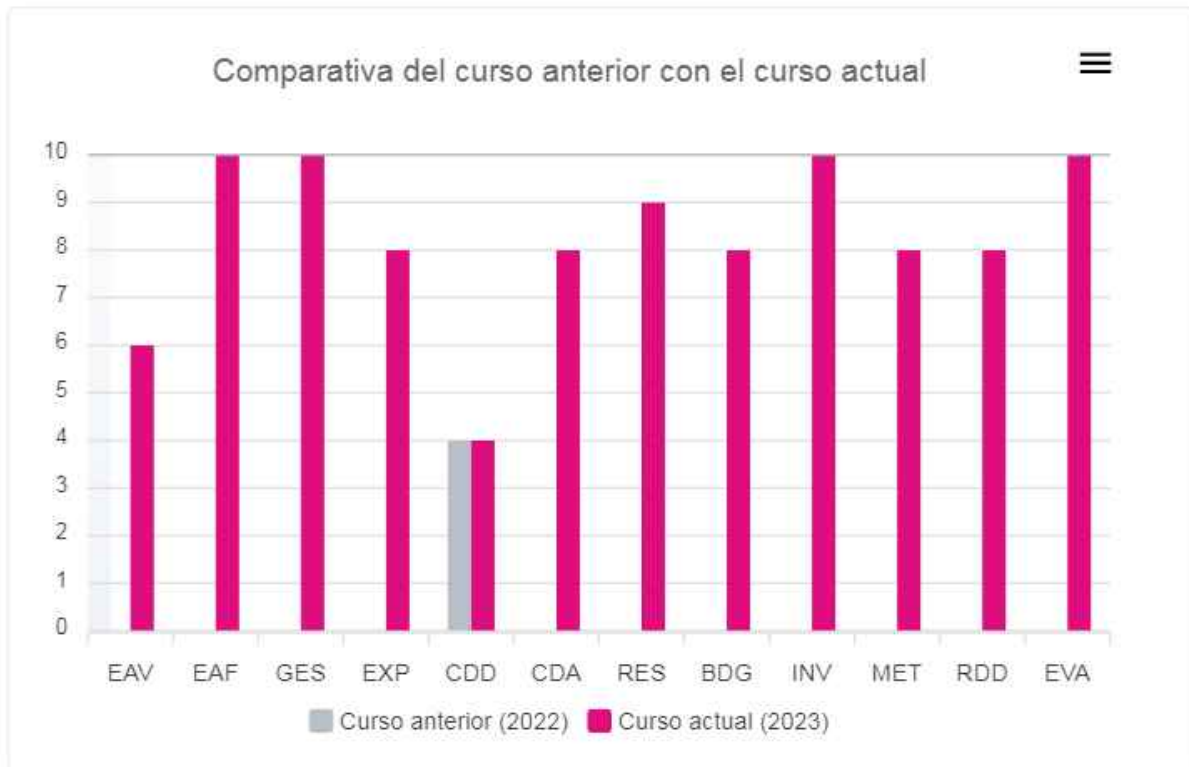
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

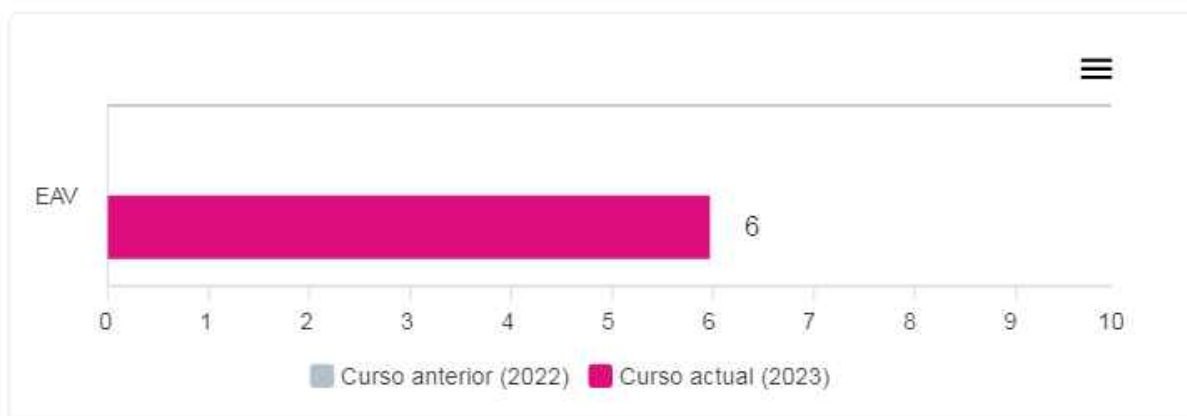
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

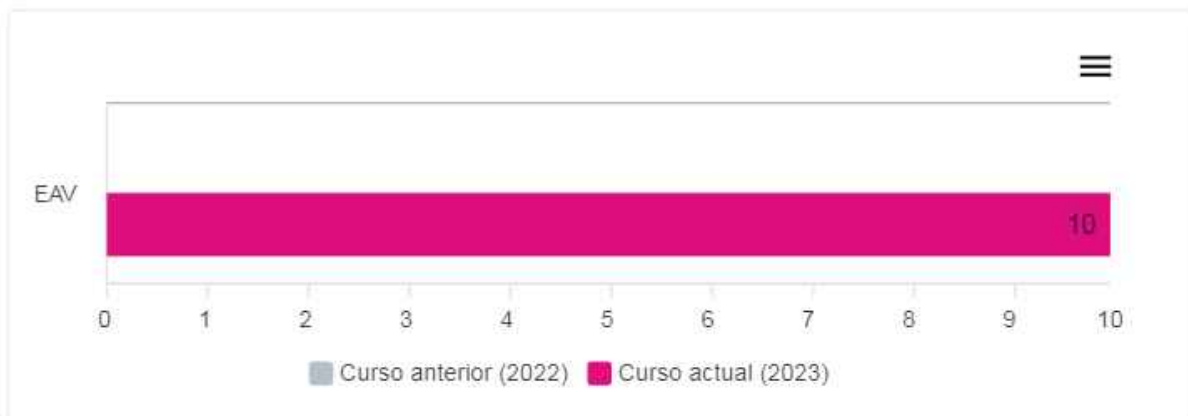
2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual





## Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

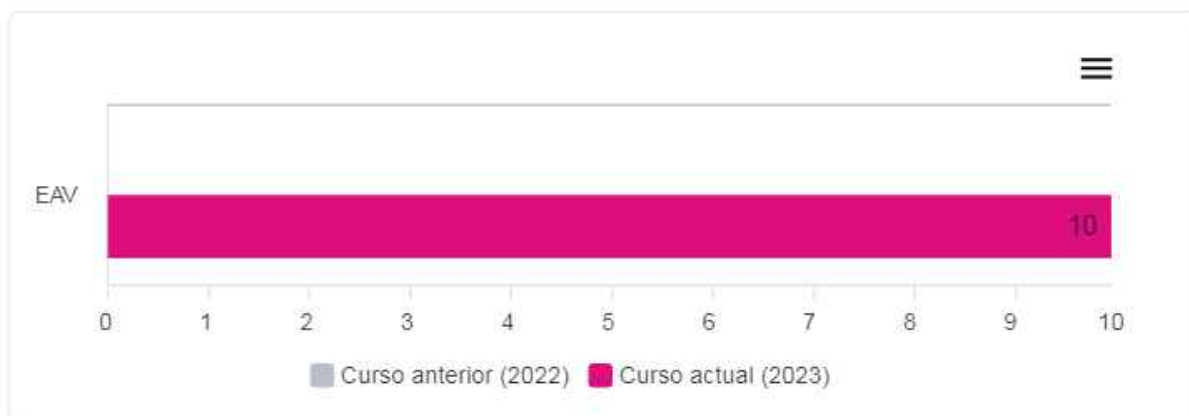
### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

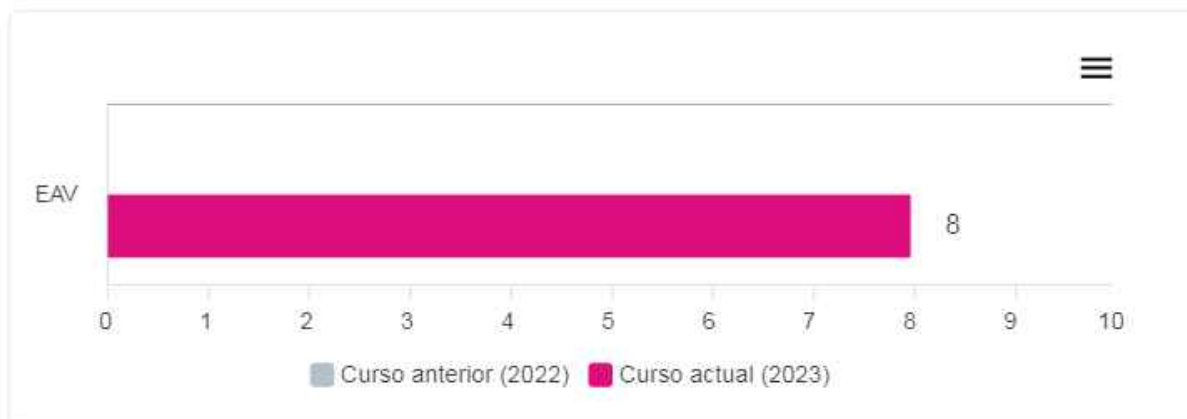
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

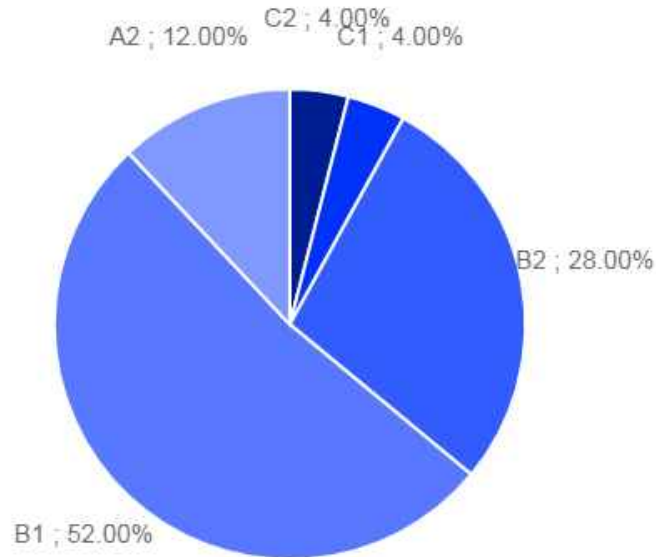
## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

### **Descripción**

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

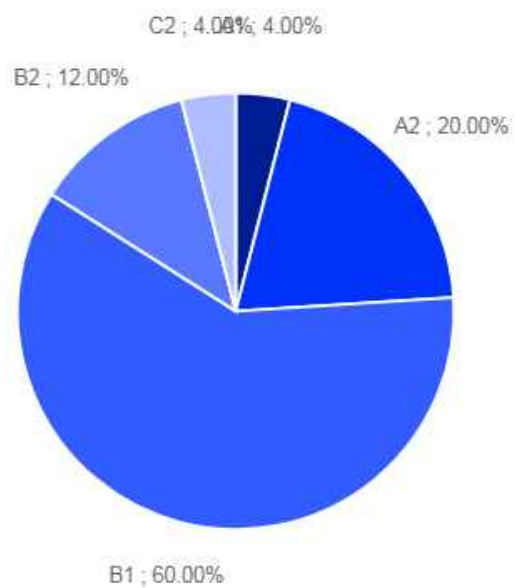
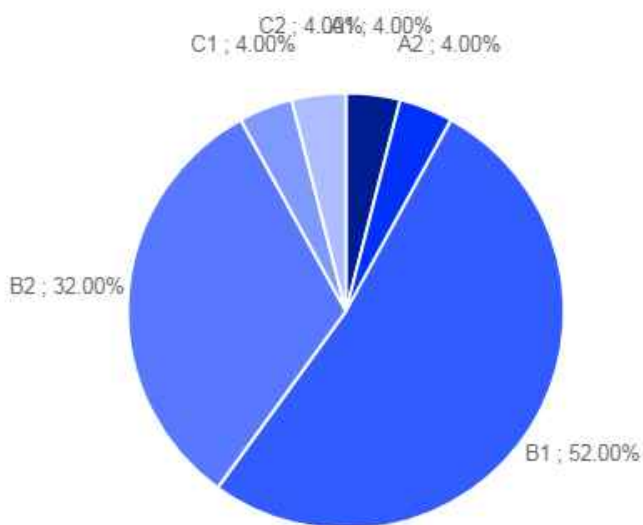
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

### Docentes por nivel de aptitud



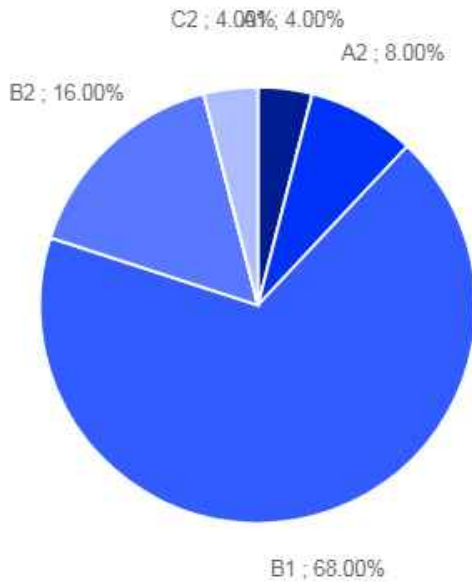
#### 1. Compromiso profesional

#### 2. Contenidos digitales

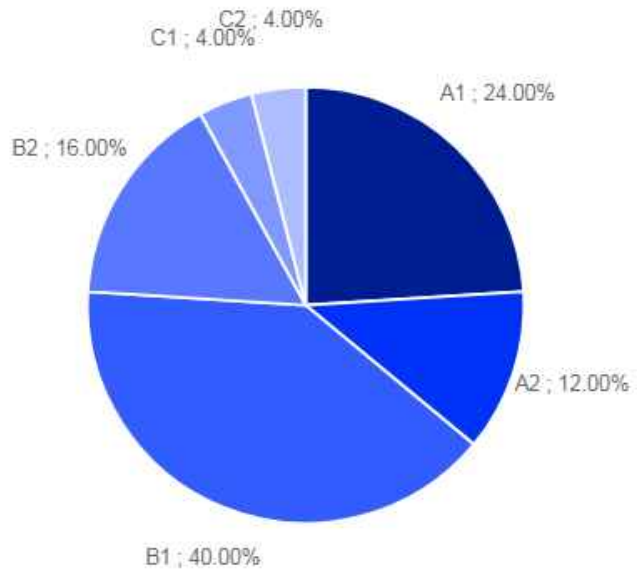




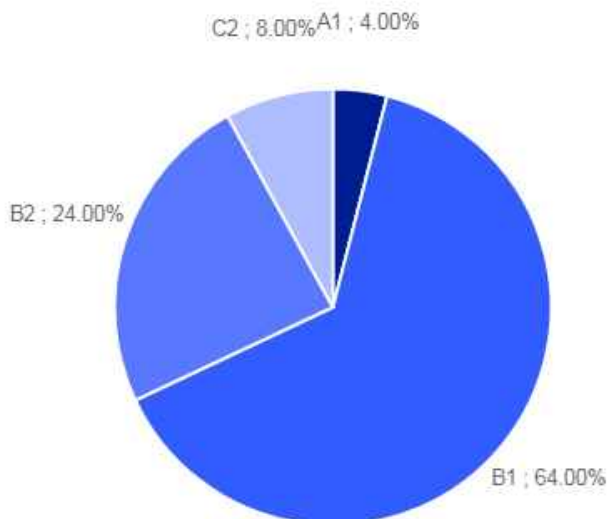
### 3. Enseñanza y aprendizaje



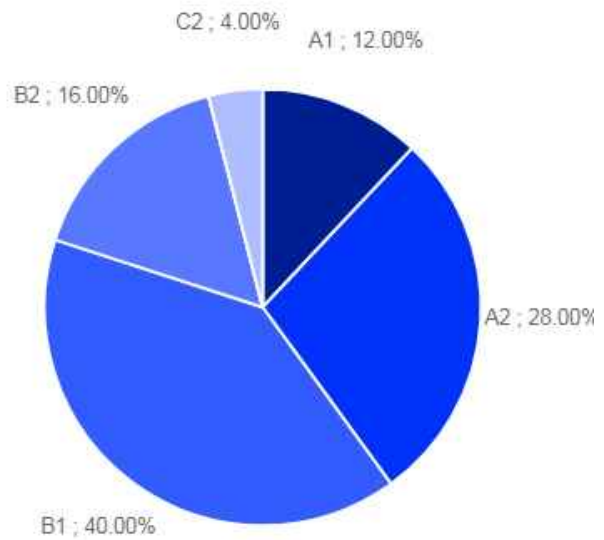
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	1	13	8	1	1
2. Contenidos digitales	1	5	15	3	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	17	4	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	6	3	10	4	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	16	6	0	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	7	10	4	0	1

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

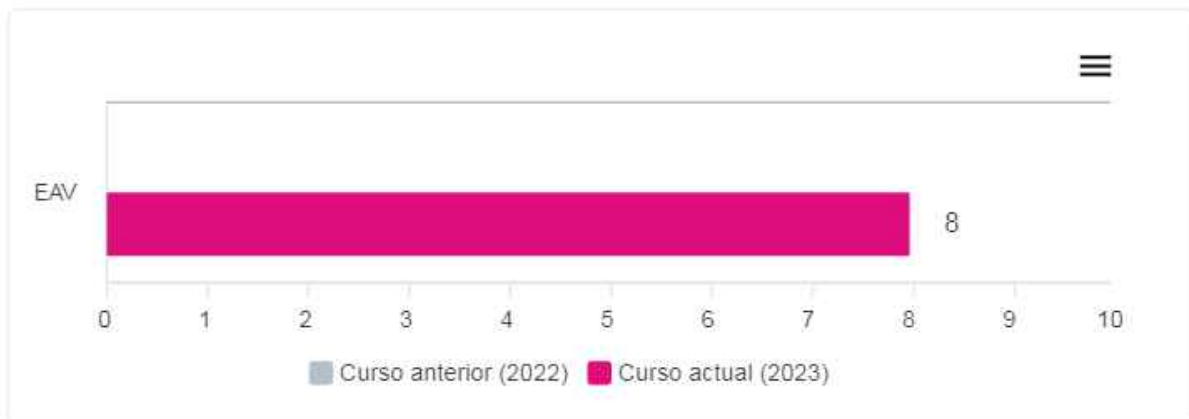
### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

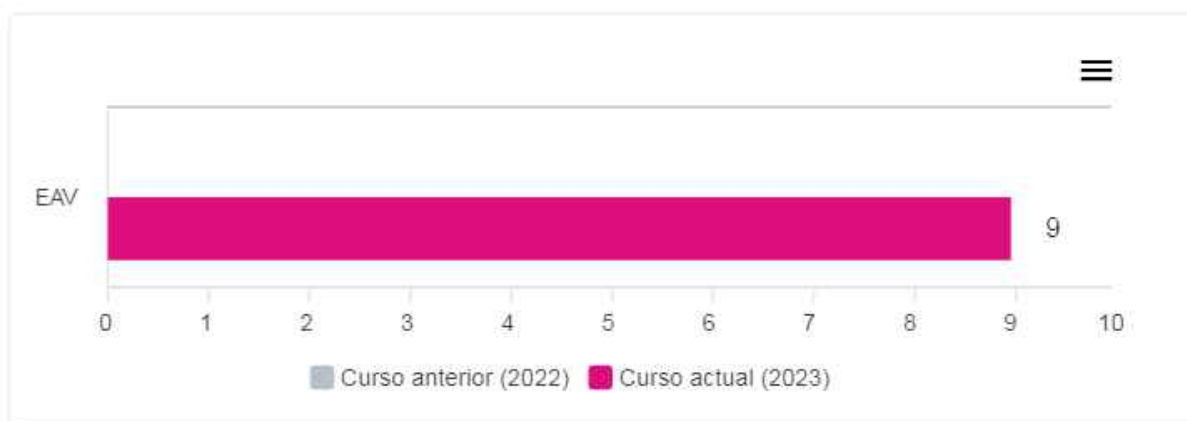
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)



## Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

## Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

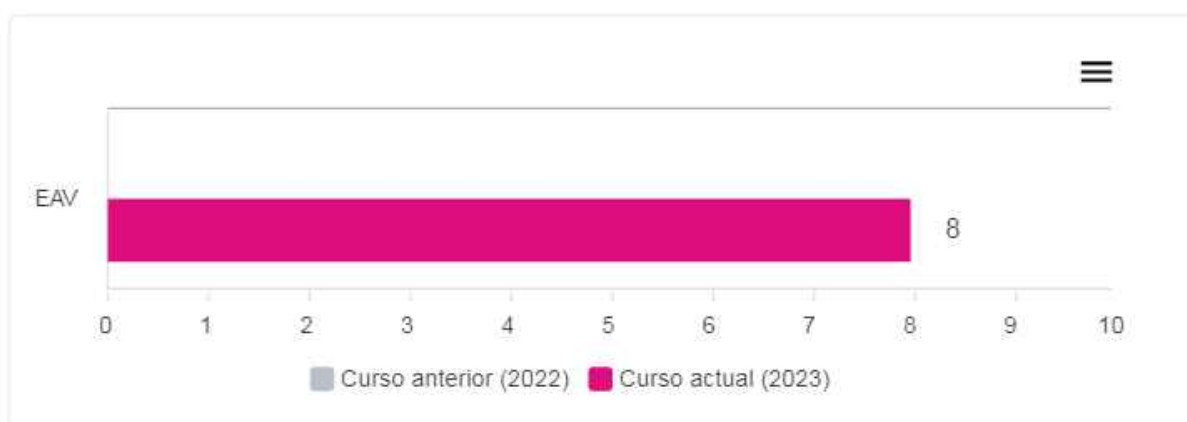
## Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

## Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

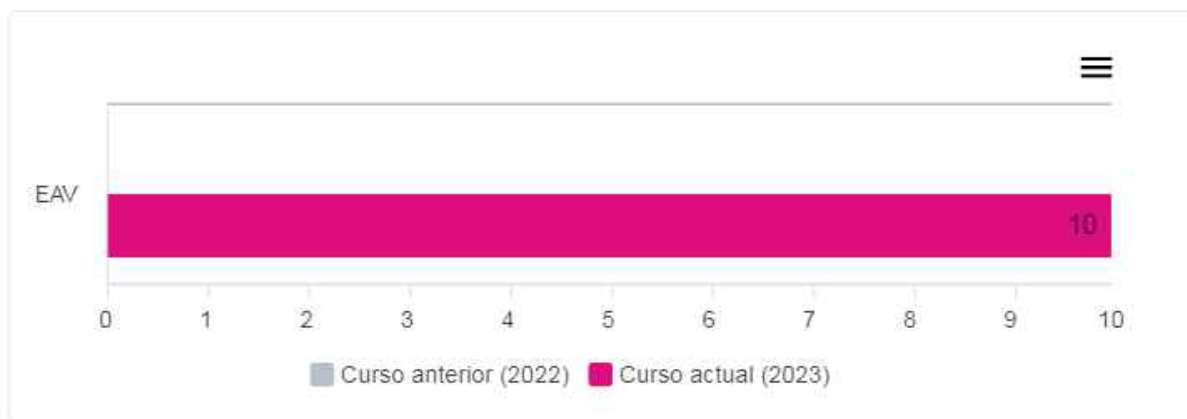
## Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

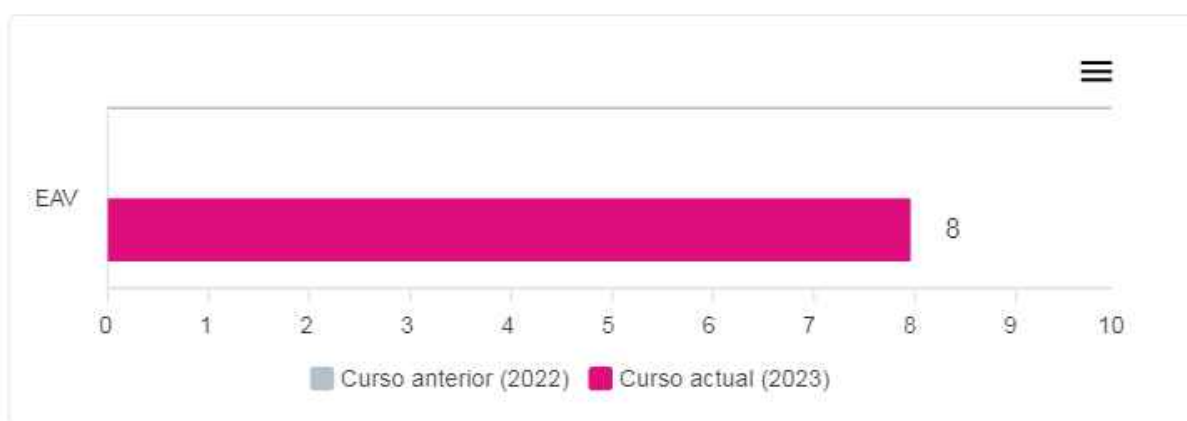
### Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.



## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

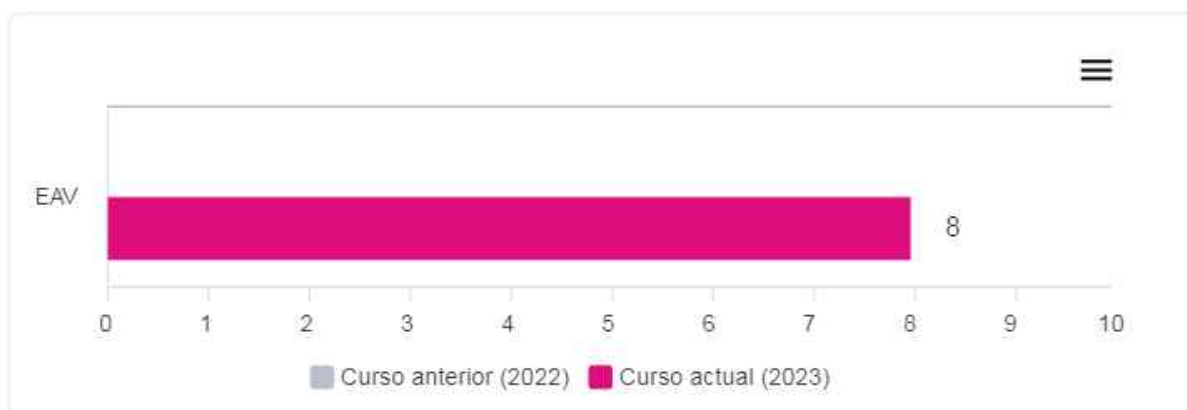
### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

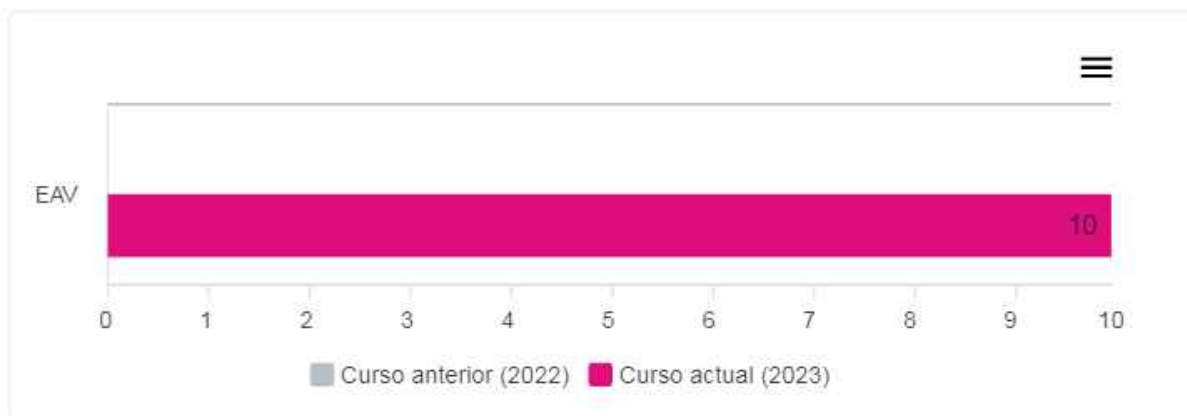
### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	Utilización del correo corporativo
<b>Descripción:</b>	Pedir al claustro la utilización del correo corporativo en cualquier plataforma de uso educativo. Formar al claustro en la utilización del correo corporativo en las diversas plataformas y dispositivos digitales.
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación
<b>Recursos:</b>	Utilización del correo corporativo
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El 100% del equipo directivo utiliza el correo corporativo en el intercambio de información con la comunidad educativa. El 100% del claustro utiliza el correo corporativo en el intercambio de información con la comunidad educativa. El 50% de las familias utiliza la plataforma educamos para el intercambio de información con los docentes.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Cuestionario de valoración.
<b>Nombre de la actuación:</b>	UTILIZACIÓN PLATAFORMA TEAMS
<b>Descripción:</b>	Utilizar TEAMS para compartir documentos, programar reuniones, etc..
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo coordinador de formación y claustro
<b>Recursos:</b>	UTILIZACIÓN PLATAFORMA TEAMS
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El 85% utiliza la plataforma TEAMS en el intercambio de información con el claustro. (0- Nunca, 1- ocasionalmente, 2 frecuentemente, 3- Siempre)
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Cuestionario de evaluación Utilización de la plataforma
<b>Nombre de la actuación:</b>	UTILIZACIÓN PLATAFORMA LEEMOS



<b>Descripción:</b>	Informar y animar al claustro de la utilización de esta plataforma. Compartir información relacionada con la utilización de dicha plataforma (videotutoriales), y formar en su utilización, solucionando dudas al claustro. Incluir la aplicación de esta plataforma en la programación de aula dentro del plan de animación a la lectura.
<b>Responsable:</b>	CLAUSTRO
<b>Recursos:</b>	UTILIZACIÓN PLATAFORMA LEEMOS
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha informado al claustro de las ventajas de la utilización de esta plataforma. Se ha formado al claustro en la utilización de esta plataforma. Se ha informado de los tutoriales que explican su utilización. El 50% utiliza la plataforma Leemos a lo largo del curso
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Formularios de evaluación
<b>Nombre de la actuación:</b>	PLAN DE ACOGIDA DIGITAL
<b>Descripción:</b>	Informar en el claustro inicial de las directrices digitales básicas del centro. (Aulas virtuales, comunicación digital corporativa, gestión digital de documentos, dispositivos del centro...) y poner a disposición la guía de profesores, familia y alumnos.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directivo Coordinador de Formación
<b>Recursos:</b>	PLAN DE ACOGIDA DIGITAL

<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/30/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Informar al 100% del profesorado de nueva incorporación. Transmisión de información a las familias y al alumnado. El 100% ha recibido su acreditación digital para acceder a EducamosCLM. Al menos el 100% participa en las tutorías sobre las directrices digitales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Acta de evaluación claustro inicial, reuniones de tutorías e información al alumnado (tutorías). Acreditaciones digitales. Guías de información familias.

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 2:</b> Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).	
<b>Nombre de la actuación:</b>	CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE UN AULA DIGITAL
<b>Descripción:</b>	Utilizar el aula digital como recurso dentro de la programación docente.

<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación en la creación Todo el claustro en la utilización
<b>Recursos:</b>	CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE UN AULA DIGITAL
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Creación de un espacio como aula digital. Utilización del aula por parte del 50% del claustro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Memoria final de curso.
<b>Nombre de la actuación:</b>	ELABORAR PROTOCOLO DE GESTIÓN Y RESERVA DE ESPACIOS FÍSICOS.
<b>Descripción:</b>	Elaborar un protocolo para la gestión y el calendario en TEAMS para la reserva de los espacios físicos. Elaborar un registro para las incidencias y el mantenimiento de los recursos digitales.
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación
<b>Recursos:</b>	ELABORAR PROTOCOLO DE GESTIÓN Y RESERVA DE ESPACIOS FÍSICOS.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Ha elaborado el protocolo de gestión y reserva de espacios físicos. El 50 % ha utilizado el calendario y ha gestionado adecuadamente el aula.

**Instrumento(s) para evaluar los indicadores:**

Protocolo de gestión y reserva de espacios físicos.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>	
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso,</li> </ul>	

<p><b>Cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<p>compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.</p>	
<p><b>Objetivo específico 3:</b></p> <p>Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.</p>		
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>UTILIZACIÓN DE EDUCAMOS-CLM (SECRETARÍA VIRTUAL, SEGUIMIENTO EDUCATIVO Y GESTIÓN EDUCATIVA)</p>	
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Utilizar EDUCAMOS CLM en la gestión del centro, realizando todas las notificaciones a la comunidad educativa desde esta plataforma. Utilizar, por parte de los alumnos a partir de 4º EP la plataforma para acceder a las aulas virtuales y Leemos CLM. Utilizar las familias la plataforma para el intercambio de</p>	



	<p>información con el equipo docente y el equipo directivo. Consultar la evaluación de sus hijos en el seguimiento educativo de EducamosCLM.</p>
<b>Responsable:</b>	Claustro alumnado y familias
<b>Recursos:</b>	UTILIZACIÓN DE EDUCAMOS-CLM (SECRETARÍA VIRTUAL, SEGUIMIENTO EDUCATIVO Y GESTIÓN EDUCATIVA)
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	<p>El 90% ha utilizado la plataforma para intercambiar información y gestionar la actividad docente. Se ha informado a las familias sobre la utilización de la plataforma EDUCAMOS-CLM. El 90% utilizan las aulas virtuales y los diferentes entornos de la plataforma en su proceso de aprendizaje. El 70% ha utilizado la plataforma para el</p>

	intercambio de información con la comunidad docente y consulta del seguimiento educativo de sus hijos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Encuesta de valoración. Acta del claustro. Guías de utilización de la plataforma.
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TEAMS PARA COMPARTIR RECURSOS E INFORMACIÓN Y MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.
<b>Descripción:</b>	En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de la plataforma TEAMS, que proporciona un entorno seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la

	para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y claustro
<b>Recursos:</b>	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TEAMS PARA COMPARTIR RECURSOS E INFORMACIÓN Y MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha intercambiado información de la gestión del centro a través de la plataforma. El 100% del claustro ha utilizado la plataforma para intercambiar información y gestionar la actividad docente.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Cuestionario de valoración.

<p><b>Objetivo específico 3:</b></p> <p>Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>DIFUNDIR LAS GUÍAS, DOCUMENTOS E INSTRUCCIONES SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS AL USO Y PROTECCIÓN DE DATOS SENSIBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro en relación a la protección de datos.</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Equipo directivo</p>

**Recursos:**

DIFUNDIR LAS GUÍAS, DOCUMENTOS E INSTRUCCIONES SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS AL USO Y PROTECCIÓN DE DATOS SENSIBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El equipo directivo ha difundido la información relevante sobre las Guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas. El 100% del profesorado ha recibido y puesto en práctica la información relevante sobre las guías, documentos e instrucciones sobre



	buenas practicas.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Acta de la reunión donde se transmite la información.

**Objetivo específico 3:**

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida

<b>Nombre de la actuación:</b>	DIGITALIZAR Y DIFUNDIR EN LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM, TEAMS Y PÁGINA WEB, LOS DOCUMENTOS RELEVANTES DEL CENTRO
<b>Descripción:</b>	Debemos facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

<b>Responsable:</b>	Equipo directivo
<b>Recursos:</b>	DIGITALIZAR Y DIFUNDIR EN LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM, TEAMS Y PÁGINA WEB, LOS DOCUMENTOS RELEVANTES DEL CENTRO
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23

	<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha informado al claustro de la publicación de los documentos. Se ha trasladado al responsable de la página web los documentos relevantes que han de ser publicados. Se mantiene actualizado la plataforma educamos y TEAMS.	
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Página web, educamos y recursos digitales.	

<p><b>Objetivo específico 3:</b></p> <p>Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>FOMENTAR EL USO DE RECURSOS DIGITALES ENTREL PROFESORADO Y EL ALUMNADO APROVECHANDO LAS HERRAMIENTAS QUE FACILITAN LA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>vi) En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.</p>

<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación
<b>Recursos:</b>	FOMENTAR EL USO DE RECURSOS DIGITALES ENTREL PROFESORADO Y EL ALUMNADO APROVECHANDO LAS HERRAMIENTAS QUE FACILITAN LA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha elaborado y difundido un listado de herramientas digitales entre el profesorado Se ha elaborado y difundido un listado de herramientas digitales entre el profesorado El 80 % ha utilizado una herramienta digital, al trimestre, para la autoevaluación y coevaluación.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Cuestionario de autoevaluación.

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>	
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>	



<p><b>Objetivo específico 5:</b></p> <p>Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>PROMOVER EL USO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO O REDES SOCIALES, PARA DAR VISIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO Y FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ALUMNADO Y FAMILIAS.</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>El equipo directivo nombrará al docente responsable del mantenimiento de la web y redes sociales del centro y elaborará, junto con el responsable de la web, un formulario modelo para subir los contenidos a la web o redes sociales.</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Equipo directivo y responsable de página web</p>

	<b>Recursos:</b>	PROMOVER EL USO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO O REDES SOCIALES, PARA DAR VISIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO Y FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ALUMNADO Y FAMILIAS.
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23	
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24	
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se nombra al responsable de mantenimiento de la web y redes sociales. Creación del formulario. El 50% del claustro ha aportado información para la página web.	
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Nº de visitas en la página web.	

### Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
---------------------------------	--

<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 6:</b> <p>Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	CREACIÓN DE UN REPOSITORIO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES EN UN ESPACIO DIGITAL ACCESIBLE Y COMÚN ( TEAMS, ONE DRIVE)
<b>Descripción:</b>	En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y claustro de profesores
<b>Recursos:</b>	CREACIÓN DE UN REPOSITORIO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES EN UN ESPACIO DIGITAL ACCESIBLE Y COMÚN ( TEAMS, ONE DRIVE)
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El equipo directivo ha creado el repositorio. El 80% del claustro ha accedido y ampliado el repositorio.

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Actualización del repositorio
---	-------------------------------

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.</li> </ul>

<b>Ámbito 7: Uso responsable (RES)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.</li> <li>• Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.</li> </ul>

<b>Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>



<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>• Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>• El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 11:</b></p> <p>Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>IDENTIFICAR Y GESTIONAR LAS CARENCIAS DE LAS FAMILIAS EN RELACIÓN CON SU COMPETENCIA DIGITAL PARA ACOMPAÑAR A SUS HIJOS/AS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>CuestPara que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Equipo directivo y claustro de profesores</p>

<b>Recursos:</b>	IDENTIFICAR Y GESTIONAR LAS CARENCIAS DE LAS FAMILIAS EN RELACIÓN CON SU COMPETENCIA DIGITAL PARA ACOMPAÑAR A SUS HIJOS/AS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha elaborado y difundido el cuestionario Se han analizado los datos Se ha elaborado y facilitado el cuestionario a los alumnos. Se han recopilado los datos del cuestionario y se han analizado posteriormente. El 100% de las familias ha realizado el cuestionario.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Cuestionario y estadística de datos.

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)</li> </ul>

### Ámbito 10: Metodología (MET)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.</li> <li>• A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>• Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 14:</b></p> <p>Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo), que promuevan la implicación del alumnado.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>ADOPTAR METODOLOGÍAS ACTIVAS MEDIANTE USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES</p>

<b>Descripción:</b>	Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y claustro
<b>Recursos:</b>	ADOPTAR METODOLOGÍAS ACTIVAS MEDIANTE USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES
<b>Fecha de inicio:</b>	10/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	El equipo directivo ha asesorado y colaborado con el claustro en la implementación de las metodologías activas y su concreción en las programaciones didácticas. El 60% del claustro ha implementado metodologías activas en el aula.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Actas de claustro, CCP, coordinación



### Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.</li> </ul>

### Ámbito 12: Evaluación (EVA)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.</li> </ul>



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.